



Reg. UT-374 15.11.2022

OF. ORD. N° 3407 /

ANT.: Oficio N° 20.879, de 8 de noviembre de 2022, de la Cámara de Diputadas y Diputados.

MAT.: Informa lo que indica.

SANTIAGO, - 2 DIC 2022

DE: DIRECTORA DE PRESUPUESTOS

A: PROSECRETARIO CÁMARA DE DIPUTADOS

En el marco de la ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, esta Dirección recibió con fecha 10 de noviembre de 2022, el documento citado en el antecedente, que acompaña el requerimiento del H. Diputado señor Jürgensen, quien requiere informar respecto a diversas consultas formuladas en el marco del ingreso de Chile como miembro pleno a la Corporación Andina de Fomento, haciendo presente sus aprehensiones frente al trámite ligero y superficial, con que a su juicio, el Congreso Nacional lo ha tramitado, sometiéndolo a votación sin debate ni análisis previo, lo que no habría permitido formar una opinión fundada respecto de sus consecuencias.

Al respecto, esta Dirección cumple con informar a Ud., que no dispone de antecedentes específicos referidos a la materia en consulta. Dado lo anterior, su requerimiento se remite, a través del presente acto, a la Subsecretaría de Hacienda, en particular al área de Coordinación de Finanzas y Relaciones Internacionales, por cuanto, a nuestro juicio, es el órgano competente para atender a su requerimiento.

Saluda atentamente a Ud.,


DIRECTORA
JAVIERA MARTÍNEZ FARIÑA
DIRECTORA DE PRESUPUESTOS

DISTRIBUCIÓN:

- División de Finanzas Públicas, DIPRES
- Subdepartamento Revisión del Gasto y Transparencia Fiscal, DIPRES
- Unidad de Transparencia y Lobby, DIPRES
- Oficina de Partes, DIPRES

REFRENDACIÓN:

- Jefe División de Finanzas Públicas
- Jefe Subdepartamento Revisión del Gasto y Transparencia Fiscal
- Encargado Unidad de Transparencia y Lobby
- Abogada Unidad Jurídica Dirección de Presupuestos

